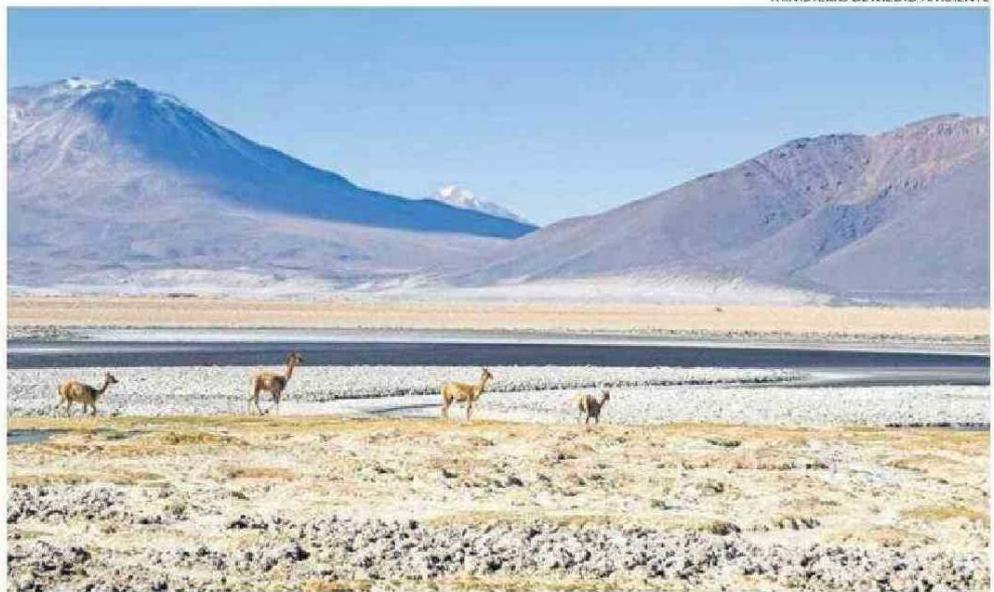


Parte Consulta Indígena sobre áreas protegidas y sitios prioritarios

Convocan a Atacameños, Quechuas, Aymaras y Changos, los pueblos de la región.

Redacción
 La Estrella



ES FUNDAMENTAL LA PARTICIPACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.

Una invitación a los representantes de comunidades y pueblos indígenas a participar de la Consulta sobre diversas materias que serán reguladas en los futuros reglamentos de Áreas Protegidas y Sitios Prioritarios y que fueron establecidos en la denominada “Ley para la Naturaleza”, extendió el Ministerio del Medio Ambiente.

Al respecto, la ministra Maisa Rojas precisó que “queremos recoger la voz, las experiencias, los saberes de los pueblos indígenas que ancestralmente han estado conviviendo en medio de territorios y áreas de conservación de la biodiversidad. Saber qué piensan, qué opinan, cómo se pueden vincular en la gestión de estas áreas protegidas. Por eso les invitamos a participar activamente en esta Consulta que se inicia en todas las

regiones del país”, expresó la autoridad ambiental.

Por su parte, el seremi Gustavo Riveros indicó que para la cartera que representa es muy importante la participación de los pueblos y comunidades indígenas “porque tienen una vinculación especial con la naturaleza, con la protección y conservación de los ecosistemas. No podemos construir los reglamentos sobre Áreas protegidas y de sitios prioritarios sin la participación de las comunidades que viven en nuestra región de Antofagasta, a quienes hemos invitado mediante carta y también personal-

mente”.

La Consulta Indígena es una invitación a los representantes de pueblos y comunidades indígenas a participar de un diálogo, que tiene como objetivo llegar a un acuerdo o lograr el consentimiento, acerca de medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarlos directamente y que, en este caso, provienen de la ley que creó el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).

El proceso de la Consulta Indígena comienza con la convocatoria a la reunión de planificación y entrega de información pre-

liminar sobre la temática a discutir. De esta forma, se invitaron a participar integrantes de pueblos y asociaciones indígenas predominantes de la Región de Antofagasta: Atacameños, Quechuas, Aymaras y Changos.

Estos diálogos se realizarán en las localidades de Chiu Chiu (hoy), San Pedro de Atacama (21 de noviembre) y Antofagasta (22 de noviembre).

En la actualidad, las áreas protegidas de Chile abarcan una superficie de 167 millones de hectáreas, sumando un total de 245 áreas, tanto en tierra como en mar. 🌿

FOTO CEDIDA



levar a la consulta

